



EDICTO

EL SUSCRITO SECRETARIO DE LA SALA CIVIL – FAMILIA
DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE BARRANQUILLA

HACE SABER:

Que se ha dictado un SENTENCIA dentro del proceso:

RADICACION No. 08001315301620230026801

RAD. INTERNO **T00803-2023**

PROCESO: ACCIÓN DE TUTELA

DEMANDANTE: AMADA ROSA VEGA DE ANGEL.

DEMANDADO: JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA.

VINCULADOS: JUAN ALFONSO DUQUE GUETTE, VALENTIN DUARTE SARMIENTO y
ALEXANDER DUARTE SARMIENTO.

MAGISTRADO PONENTE: YAENS CASTELLON GIRALDO

FECHA DE LA SENTENCIA: 15/12/2023

Para notificar a los HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DEL SEÑOR ALEXANDER DUARTE SARMIENTO, de una sentencia proferida en desarrollo de la segunda instancia dentro del proceso de la referencia, el cual resolvió:

" PRIMERO: CONFIRMAR el fallo proferido el 28 de noviembre de 2023 por el Juzgado Dieciséis Civil del Circuito de Barranquilla, al interior de la acción de tutela promovida por AMADA ROSA VEGA DE ANGEL contra el JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE BARRANQUILLA, conforme a los argumentos expuestos en esta providencia.

SEGUNDO: Notifíquese lo decidido a los sujetos de este trámite y a los vinculados, mediante el medio más expedito. Se dispone que las comunicaciones correspondientes, se realicen por medio del correo electrónico de la secretaría de la Sala seccfbqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co.

TERCERO: Remitir oportunamente el expediente a la Corte Constitucional, para la eventual revisión de este fallo. "

Se fija el presente EDICTO, en un lugar público de la secretaría por el término de un (1) día, hoy 19 de diciembre de 2023, siendo las ocho de la mañana (8:00 am).

El Secretario,

WILLIAM PACHECO BARRANGÀN